

intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, a 23 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—15.360.

## EDIFICACIONES CRUZ Y MANZANO, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1069/04 (ejecución 98/05) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Daudi Mimoun contra la demandada «Edificaciones Cruz y Manzano Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado el día 30-11-05 Auto por el que se declara a la ejecutada «Edificaciones Cruz y Manzano Sociedad Limitada» en situación de insolvencia por importe de 6.302,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—Secretaria judicial, María José Sotorra Campodarve.—15.588.

## EDIFICIOS AUXILIARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle García Valladolid, número 1, de Valladolid, el día 17 de mayo de 2006, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, comentario y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión de los Administradores, referido todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán disponer de la documentación referida a los temas a tratar en el domicilio social o solicitando su envío por correo.

Valladolid, 28 de marzo de 2006.—El Presidente, Juan Posadas Serrat.—15.725.

## ELECTRONIC LOAN, S. L.

### *Junta general extraordinaria de socios*

A propuesta del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, número 112, el día 25 de abril de 2006, a las 12:00 horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Traslado del domicilio social a la calle Príncipe de Vergara, número 112. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reducción del capital social a 0 y simultánea ampliación de capital mediante la compensación de

créditos y aportaciones dinerarias. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

A partir de la fecha de esta convocatoria se pondrá a disposición de cualquier socio que lo solicite, el informe de los Administradores así como toda la documentación e información relativas a los puntos del orden del día, que podrán ser consultadas en el domicilio social.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—Consejera Delegada, Silvia Gutiérrez Hidalgo de Quintana.—16.173.

## EMPRESA CALIXTO DÍAZ DE LEZANA, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 68/05 seguida contra el deudor empresa Calixto Díaz de Lezana, S. A., domiciliado en la Calle Portal de Gamarra, n.º 31 Vitoria-Gasteiz se ha dictado el quince de marzo de 2006 auto por el que se ha declarado la Insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 126.917,45 euros más un 10 por 100 por mora de principal y de un 20 por 100, sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—15.363.

## EMPRESA CALIXTO DÍAZ DE LEZANA, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 79/05 seguida contra el deudor empresa Calixto Díaz de Lezana, S. A., domiciliado en la Calle Portal de Gamarra, n.º 31, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el quince de marzo de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 33.068,40 euros más un 10 por 100 por mora de principal y de un 20 por 100 sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—15.364.

## ENRIC VIZA BOLTAS

### *Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 129/05, a instancias de Xavier Roig Alvarez contra Enric Viza Boltas en el cual se ha dictado con fecha 20 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.354,91 euros de principal, más 335,49 euros de intereses provisionales y 335,49 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—15.489.

## ESPIRODUCTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio de la presente, se notifica a todos los socios de esta Sociedad, que queda desconvocada la Junta General Ordinaria que había de tener lugar el 15 de mayo de 2006 publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 42, con fecha 1 de marzo de 2006. Oportunamente se efectuará la nueva convocatoria.

Alcobendas (Madrid), 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, don Faustino Ayllón Fernández.—15.561.

## ESTACION EL VISO, S. A.

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, somete a vuestra consideración, la Memoria y Cuentas de Ejercicio de 2005, mediante la convocatoria de Junta general.

La Junta general, a la que se os convoca, se celebrará a las dieciocho horas (seis de la tarde), el día 9 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 del mismo mes, en segunda convocatoria, en las salas de Lexington, en la calle de Orense, número 85, de Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Con el fin de evitar las molestias, que nos aparten innecesariamente de nuestras obligaciones, os rogamos vuestra asistencia, en el día señalado como segunda convocatoria, 10 de mayo de 2006, a las dieciocho horas (6 de la tarde) en el domicilio sito en la calle de Orense, número 85, edificio Lexington, de Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Asunción Tarragó Humet y Alberto Prieto Tarragó.—16.214.

## ESTAMPACIONES DURANGO, S. A. Sociedad unipersonal

### *Reducción de capital*

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2005, el Accionista único de «Estampaciones Durango, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», a saber, «Alcima Edsa, Sociedad Limitada», adoptó la decisión de reducir el capital social de la sociedad en 131.670 euros, para dejarlo fijado en 246.960 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 63.000 acciones en que se divide el capital social, resultando un nuevo valor por acción de 3,92 euros.

Dicha reducción se verifica con la única finalidad de devolver parcialmente al Accionista único su aportación, devolución que se hará en especie por valor de 132.124,95 euros.

La reducción de capital deberá ejecutarse en un plazo máximo de seis meses desde la adopción de dicha decisión por el Accionista único.

Iurreta (Bizkaia), 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, don Antonio-Norberto Martínez Manso.—16.170.

## ESTRUCTURAS FEGÓN, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 68/05, dimanante de Autos número 329/04, a instancia

de Juan Luis Vela Torrado y David García Jiménez contra «Estructuras Fegon, S. L.», en la que con fecha 21/03/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Estructuras Fegon, S. L.», con CIF B21316690 en situación de insolvencia por importe de 37.861,60 euros de principal, más la cantidad de 7.572,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial Doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—15.346.

## ESTRUCTURAS FEGÓN, S. L.

### Declaración de Insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 72/05 dimanante de los autos n.º 92/05 a instancia de D. José Carlos Vazquez Alba, en la que con fecha 21/3/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Estructuras Fegon S. L., con CIF n.º B-21316690 en situación de insolvencia total por importe de 6.484,80 euros de principal, más la cantidad de 389 euros de intereses y 648,50 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—15.748.

## ESTUCOS Y PINTURAS ÁREA 22, S. L.

### ESTUCOS Y REVESTIMIENTOS DEL VALLÉS, S. L.

#### PINTURAS GALLARDO, S. L.

##### Edicto

Don/doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 76/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Abdellah Nefari, contra Estucos y Pinturas Área 22, S. L., Estucos y Revestimientos del Vallés, S. L., y Pinturas Gallardo, S. L., se ha dictado en fecha 13 de marzo de 2006 Auto por el que se declara al ejercicio Estucos y Pinturas Área 22, S. L., Estucos y Revestimientos del Vallés, S. L., y Pinturas Gallardo, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 22.620,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—15.163.

## EULER HERMES CRÉDITO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

## EULER HERMES SFAC, S. A. (Sociedad cesionaria)

Se hace constar que el 9 de marzo de 2006 el accionista único de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros

y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad de nacionalidad francesa «Euler Hermes SFAC, Sociéte Anonyme», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, los afectará a su sucursal en España de nueva creación, todo ello, sobre la base del Proyecto de disolución con cesión global de activos y pasivos suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 9 de marzo de 2006, la Junta de Accionistas de «Euler Hermes SFAC, Sociéte Anonyme» tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la mencionada cesión de activos y pasivos, afectándolos simultáneamente a su sucursal en España de nueva creación.

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» (entidad cedente) y de «Euler Hermes SFAC, Sociéte Anonyme» (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de cesión adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde el último de los anuncios de disolución con cesión global de Activo y de Pasivo.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal, Renata Mendaña Navarro.—16.724.

y 3.ª 7-4-2006

## EUROBOLSA SELECCIÓN, S. A., S.I.C.A.V.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 16 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 17 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y consecuencia modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de 10 de diciembre de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como el texto de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 2006.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fernández Sánchez.—15.684.

## EUROFUNERARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 2006, a las 12,30 horas y, en segunda, el día 11 de mayo de 2006, a las 12,30 horas, en Madrid, en el hotel El Madroño, sito en calle General Díaz Porlier, 101, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 2005, informe y censura de la gestión social y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Supresión del derecho de adquisición preferente en la transmisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reducción de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización expresa al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para de forma indistinta, elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan inscrito sus títulos en el libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y en particular el texto de las modificaciones estatutarias señaladas con el informe correspondiente.

Nota: Debido al quórum necesario, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 2006.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Briceño Seoane.—17.276.

## EXPERIENCIA EN COMUNICACIONES, S. L.

### Declaración insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento 408/03, Ej. 3/05 se ha dictado Auto de insolvencia con fecha 16-1-06 por el que se declara a «Experiencia en Comunicaciones S. L.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.510,52 euros de principal mas otros 702,10 euros presupuestadas para intereses y costas.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—15.648.

## FABEN, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Leganés, (28914) Madrid, calle De la Madera, n.º 4, el día 18 de mayo de 2006, a las 16,30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 19 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente